

**RLA/06/901 – Plenario del Grupo de Estudio e
Implantación del Espacio Aéreo SAM (Virtual,
09 al 11 marzo 2022)**



ICAO



Propuesta
Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Sector
ATC de la Región SAM

Cuestión 3 del
Orden del Día: Plan de Trabajo del GESEA
j) Otros temas en progreso por parte de los subgrupos SG1, SG2 y SG3



Propuesta Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Sector ATC de la Región SAM

- **Antecedentes**

Distintos documentos establecen que se implantará la gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM) en el espacio aéreo en el que la demanda de tránsito aéreo exceda, o se espera que exceda, la capacidad declarada de los servicios de control de tránsito aéreo de que se trate.

Siendo la “capacidad declarada” la medida de la capacidad del sistema ATC o cualquiera de sus subsistemas o puestos de trabajo para proporcionar servicio a las aeronaves durante el desarrollo de las actividades normales. Esta se expresa como el número de aeronaves que aterrizan o despegan de una pista o que pueden ser atendidas en un sector ATS, en un período determinado; teniendo debidamente en cuenta las variables que pudiesen afectar dicha capacidad (condiciones meteorológicas, la configuración de la dependencia ATC, su personal y equipo disponible, y cualquier otro factor que pueda afectar el volumen de trabajo del controlador responsable de la pista).

Es por esto que resulta fundamental poder calcular esta capacidad, de forma armonizada y con un enfoque no solo a la obtención del resultado, sino al proceso y al entendimiento de sus variables para lograr un camino de mejora continua.



Propuesta Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Sector ATC de la Región SAM

- **Antecedentes**

En el año 2009 se publica la guía para la aplicación de una metodología común para el cálculo de capacidad de aeropuerto y sectores ATC para la región SAM como parte del proyecto RLA/06/901. La aplicación de esta guía facilitó el cálculo de las capacidades de pistas y sectores ATC por parte de los Estados y Proveedores de Servicios de Navegación Aérea.

En el año 2019, se realizó el Vigésimo Cuarto Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM y bajo la Cuestión 3 del Orden del Día se analizaron distintas notas de estudio. Siendo la NE/3.2 - Elaboración del Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Sector ATC (presentada por la Secretaría), la que presentó el draft del manual.

Las versiones del manual se encuentran basadas en las últimas publicaciones de la OACI, especialmente el documento 9971 y otros documentos de referencia que los Estados SAM han desarrollado para realizar las actividades de medición y cálculo de la capacidad, buscando de esta forma consolidar las mejores prácticas mundiales y de la región SAM.



Propuesta

Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Sector ATC de la Región SAM

- **Antecedentes**

En el año 2021 el GESEA crea el Subgrupo 3 ATFM, y en las reuniones realizadas por sus integrantes se observó la necesidad de realizar una actualización de la Guía de Implantación del Servicio ATFM en la Región SAM y del Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Sector ATC, al efecto de continuar con el desarrollo y actualización del marco regional común para la correcta y armónica implementación del Servicio ATFM.

Durante la Reunión SAM/IG 26 Vigésimo Sexto Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM; en el año 2021, se presentó la Guía de Implantación del Servicio ATFM en la Región SAM y fue adoptada, según se expresó en la Conclusión SAN/IG/26-02.

En la misma reunión se estableció que el SG3 debía continuar su tarea de revisión y actualización del Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Sector ATC, con el objetivo que este documento sea utilizado por los Estados SAM para implantar una metodología común para el cálculo de capacidad de pista y sectores ATC.



Propuesta

Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Sector ATC de la Región SAM

- **Actualización Realizada:**

- ✓ Se realizó una edición más amigable para el entendimiento de los contenidos y forma de uso del documento, y la metodología en el contenido;
- ✓ Inclusión del concepto “Fatiga del Controlador de Tránsito Aéreo” considerando que este factor puede afectar la capacidad de un sector ATC determinado, esto está alineado con los tiempos de trabajo en los sectores,
- ✓ Se realizaron distintas actualizaciones sobre la mención de textos/figuras obtenidas de documentos OACI u otros que han sido enmendados desde la primera versión del manual,
- ✓ Se actualizaron distintos pasos en la metodología de cálculo que se presenta, considerando las mejores prácticas que se han llevado a cabo en los Estados que han estado utilizando el manual, las que permitirán llevar a cabo mediciones de capacidad más eficientes,
- ✓ A solicitud de algunos Estados SAM se incluyó un nuevo APÉNDICE E – Criterios de para clasificar los niveles de demanda, ya que para poder analizar y planificar medidas que mantengan el balance requerido, es necesario clasificar el nivel de demanda, el mismo que se expresa en el factor de afectación a la capacidad del conjunto de pistas o sectores ATC.



Propuesta

Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Sector ATC de la Región SAM

- **Pasos Futuros:**

- ✓ Realizar el análisis de los comentarios recibidos desde los Estados en base a la **LN3/24.1 – SA5062** – Asunto: RLA/06/901 – Texto revisado del Manual de Cálculo de capacidad de Pista y Sector ATC para el servicio ATFM (**OnGoing**);
- ✓ En base a los comentarios recibidos, se realizarán los cambios requeridos para obtener una versión consensuada a nivel de todos los Estados SAM (**OnGoing**);
- ✓ Realizar la presentación de la versión final alcanzada al Vigésimo Séptimo Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/27), que se desarrollará en Lima, Perú, entre el 23 May y el 27 May 2022, para lograr la aprobación del Manual;
- ✓ Proceder a realizar mediciones de capacidad siguiendo las metodologías establecidas en el manual;
- ✓ En cumplimiento de lo tratado en SAM/IG 26, realizar a partir del 2° semestre del 2022, un taller para implementar la metodología de cálculo de capacidad en un ambiente real (condicionado al desarrollo de la Pandemia COVID-19, ya que se requiere realizar en forma presencial) **En Cartilla de Eventos Futuros esta publicada la fecha PROPUESTA del 22 al 26 de Agosto de 2022;**
- ✓ Continuar con la revisión continua de los documentos para mantener guías técnicas y metodologías actualizadas y ajustadas a las necesidades de los Estados SAM.

RLA/06/901 –Plenario del Grupo de Estudio e Implantación del Espacio Aereo SAM (Virtual, 09 al 11 marzo 2022)



ICAO



Gracias

Con su participación, el GESEA sigue adelante!!.